

Rut : 69.190.700-7
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-45-2973423

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Fecha Envío OC. : 10-09-2025 10:54:06
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1658-4546-AG25

SEÑOR (ES) : Emporium NAzionale SPA
RUT : 76.243.313-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1658-1255-COT25
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141605	Regalos publicitarios	1 Global	ADQUISICIÓN PRESENTES CORPORATIVOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS		5.113.558,00	0,00	0,00	5.113.558
						Neto	\$	5.113.558
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	5.113.558
						19% IVA	\$	971.576
						Total	\$	6.085.134

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2212003 111001 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 2212003 111001

Observaciones:
NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 1658-4546-AG25 dirigida a Emporium NAzionale SPA.
S127-25/ GABINETE ALCALDIA/ COMUNICACIONES Y RRPP/ ADQUISICIÓN PRESENTES CORPORATIVOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS. CONTACTO JEANNETTE BRUNA T-452973423
Sr. proveedor, para una mejor gestión en el pago de su factura usted deberá indicar en la glosa de su factura el N 7455" de Orden de Compra Contable Municipal asociada, de lo contrario su factura será rechazada"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>